



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "PORTA NUCLEOS ROSCADOS PARA BOBINAS CON SUJECION A BAYONETA", a favor de Don Francisco Roig Forrellad, domiciliado en Barcelona, Rambla del Prat, nº 11.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unos porta-núcleos roscados para bobinas con sujeción a bayoneta.

Los mencionados porta-núcleos se utilizan más particularmente en los aparatos de radiorecepción, en los cuales tienen mucha aplicación para organizar las bobinas de gran selectividad.

5. El porta-núcleo citado es esencialmente un elemento tubular, construído en material aislante, por ejemplo, resinas moldeables o similares, cuyo cuerpo es exteriormente cilíndrico e interiormente roscado, pero que tiene como característica esencial presentar en uno de los extremos unas expansiones circulares, según la sección recta del cuerpo cilíndrico, de las cuales, las más exteriores, están cortadas según planos paralelos tangentes a dicho cuerpo,

10. resultando en consecuencia, su forma definitiva, la de pla-

15.



16716

cas alargadas respecto a su anchura, en las que la longitud es el diámetro de la expansión sin cortar y el ancho es el diámetro exterior del cuerpo del porta-núcleo.

5. En estas condiciones, la fijación del citado porta-núcleo sobre una placa de cualquier material, en la cual ha de quedar perpendicular a ella, se consigue fácilmente, sin emplear elementos accesorios ni soldaduras ni remaches, simplemente basta practicar en dicha placa una ranura alargada de anchura igual a la mínima de las partes seccionadas y de longitud arbitraria, dependiente del número de porta-núcleos que se han de disponer en la placa.

10. La colocación del porta-núcleo consiste en encajarlo mediante su menor dimensión de las partes seccionadas, y después de estar encajado, se gira un cuarto de vuelta, con lo cual queda el porta-núcleo fijado a bayoneta, con una sujeción tanto más perfecta, cuanto que siempre es posible colocar plaquitas suplementarias entre los salientes de las expansiones y la placa de sostén.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita solamente a título de ejemplo.

20. En el dibujo:
la figura 1ª representa, en sección diametral alzada, el conjunto del porta-núcleo que se describe;
25. la figura 2ª muestra, en análoga disposición, el porta-núcleo visto exteriormente; y
la figura 3ª indica la vista en proyección horizontal del pie del citado porta-núcleo.

30. Consiste el modelo en un cuerpo tubular -1-, cons-



16716

5. truído en material aislante eléctrico, por ejemplo, resinas sintéticas moldeadas u otras, cuyo cuerpo tiene en su parte exterior e inferior unos salientes o aletas -2-, -3- y -4-, de los cuales, el -2- es enterizo, o sea circular (figura 3ª), y los -3- y -4- están cortados por las paralelas A-B, tangentes al cuerpo -1-, resultando de éllo un escalón tope formado por el resalte -2-.

Su utilización es como sigue:

10. Dispuesta sobre el porta-núcleo la bobina, y colocado en su interior el núcleo propiamente dicho, de ferro carbonilo u otro, se dispone la bobina resultando sobre cualquier placa, con tal que ésta tenga practicada una ranura alargada, en la cual su menor dimensión sea igual a la separación de planos A-B de corte antes citados. Encajando la pieza -1- en esta ranura hasta el tope -2-, basta girarla para que resulte asegurada a dicha placa.

15. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construído en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más apropiados: por quedar todo éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Porta núcleos roscados para bobinas, con sujeción a bayoneta, caracterizado esencialmente por el hecho de que el porta-núcleo citado consiste en un elemento tubular, en el cual, en su parte externa, en una de sus cabece-
ras, presenta unas aletas circulares salientes, de planos paralelos, las cuales, entre sí, dejan visible el contorno de la superficie del cuerpo, con la particularidad de que, una o las dos aletas más extremas, están seccionadas según cortes paralelos, tangentes a la superficie del cuerpo.
10. 2ª.- Porta-núcleos según la anterior reivindicación, en el cual, las aletas seccionadas forman una cabecera de encaje, para introducirse en cualquier ranura de la misma anchura y longitud arbitraria, practicada en la placa de sostén, sea ésta de cualquier forma y material, a cuya placa queda fijado el porta-núcleo, mediante un giro de un cuarto de vuelta.
15. 3ª.- Porta núcleos roscados para bobinas, con sujeción a bayoneta.
20. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de
25. dibujos.

Madrid, a 13 de febrero de 1948.

FRANCISCO ROIG FORRELAD.

p. a.

JAIMÉ IZERN

16716

Fig. 1

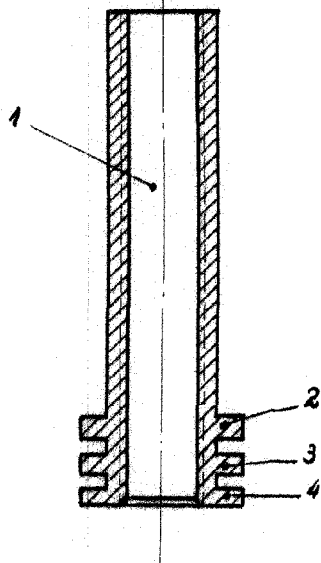


Fig. 2

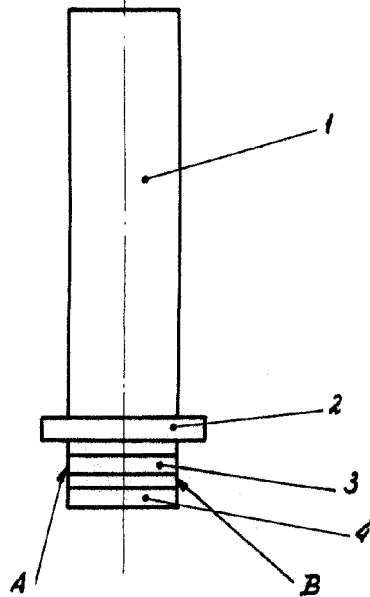
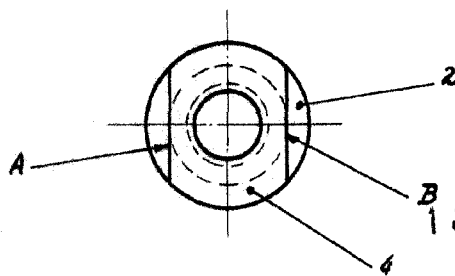


Fig. 3



Madrid, 13 Febrero 1948
Jaime Isarn

p.p.

16716